

ORD. 044/2017 - APROBACION DECRETO AD-REFERENDUM "EMERGENCIA SANITARIA"

Publicado el 9 mayo, 2017

...VISTO

El Expediente N° 059-E-2017 iniciado por mensaje N° 066/17 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Decreto N° 0509/17 librado por el Departamento Ejecutivo ad-referendum del H.C.D.;

QUE mediante el mismo se declaró el estado de emergencia sanitaria y zona de desastre al Partido de Salto, y se dispuso la prohibición del uso de la zona denominada costanera norte y sur de nuestra ciudad como consecuencia del implacable temporal de lluvias que ha provocado inundaciones;

QUE es necesario aprobar el mismo para otorgarle el marco legal correspondiente;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona a la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Decreto N° 0509/17, librado por el Departamento Ejecutivo ad-referendum del H.C.D., por el cual se se declaró el estado de emergencia sanitaria y zona de desastre al Partido de Salto, y se dispuso la prohibición del uso de la zona denominada costanera norte y sur de nuestra ciudad como consecuencia del implacable

temporal de lluvias que ha provocado inundaciones.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

-
-
-
-
-

ENTRADAS

Ingresado Fuera del Orden del día en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2017. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 18 de Abril de 2017.-